

INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
4° TRIMESTRE 2025

Seguimiento al Plan de Acción Institucional cuarto trimestre

2025

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ

Contenido

Introducción 4
Metodología general del seguimiento 5
Componente uno: Mapa de Riesgos Institucional 6
Componente dos: Indicadores de Gestión 8
Componente tres: Plan de Sostenibilidad del MIPG 10
Componente cuatro: Plan Integrado del Plan de Acción Institucional (PAI) 14
Planes relacionados con gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 16
Planes relacionados con gestión documental 17
Planes relacionados con gestión TIC 17
Planes relacionados con planeación institucional y servicio al ciudadano: 17
Componente cinco: Avance físico y presupuestal de los proyectos de inversión 18
Recomendaciones Generales 24

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Seguimiento al mapa de riesgos institucional – Vigencia 2025 6
Tabla 2 Resultados consolidados actividades pays 12
Tabla 3 Meta PDD-Proyectos de inversión 19
Tabla 4 Ejecución presupuestal 23

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1Avance general de los indicadores 9
Ilustración 2 Porcentaje de cumplimiento por proceso 10
Ilustración 3 Actividades por Política Plan de Sostenibilidad del MIPG 11
Ilustración 4 reporte de plan de sostenibilidad-MIPG 2025 13
Ilustración 5 Planes integrados SDA 2025 15
Ilustración 6 avance físico proyectos de inversión Segplan septiembre 30 de 2025 22
Ilustración 7 Ejecución Presupuestal 3er trimestre 2025 23

LISTADO DE SIGLAS

BPIN	Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional
CC	Componente de Cumplimiento
CG	Componente de Gestión
D.C.	Distrito Capital
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
FURAG	Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión
ISOLUCIÓN	Aplicativo institucional para registro y seguimiento
LA/FT	Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MPDD	Meta del Plan de Desarrollo Distrital
OAP	Oficina Asesora de Planeación
OCI	Oficina de Control Interno
PAA	Plan Anual de Adquisiciones
PAI	Plan de Acción Institucional
PAyS	Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG
PDD	Plan de Desarrollo Distrital
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PINAR	Plan Institucional de Archivos de la Entidad
SARLAFT	Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente
SEGPLAN	Plataforma de seguimiento del Plan de Desarrollo
SIG	Sistema Integrado de Gestión
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo

Introducción

El seguimiento al PAI se constituye en una herramienta fundamental para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la gestión pública y la rendición de cuentas al permitir identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que orientan la planeación institucional y la eficiencia administrativa. Este informe se elaboró con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2025 (Diciembre), e integra la información validada y verificada por las dependencias responsables de los diferentes componentes que conforman el Plan de Acción Institucional.

Con base en lo anterior, este informe presenta los resultados consolidados del avance de los componentes que integran el Plan de Acción Institucional (PAI) en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema Integrado de Gestión (SIG). A continuación, se dan a conocer los avances obtenidos por la Entidad en materia de gestión de riesgos, indicadores de gestión por procesos, Plan de Sostenibilidad del MIPG, cumplimiento del Plan Integrado (decreto 612) y el avance en la ejecución física y presupuestal de los proyectos de inversión.

Metodología general del seguimiento

El seguimiento al Plan de Acción Institucional (PAI) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) se desarrolla conforme a los lineamientos del *Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)* y del *Sistema Integrado de Gestión (SIG)*, en aplicación del Procedimiento PE01-PR09 “Formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional”.

La metodología tiene como propósito consolidar, analizar y reportar el avance de los cinco componentes que integran el Plan de Acción Institucional:

1. Mapa de Riesgos Institucional
2. Indicadores de Gestión
3. Plan de Sostenibilidad del MIPG
4. Planes Integrados del PAI
5. Avance Físico y Presupuestal de los Proyectos de Inversión

El proceso de seguimiento se fundamenta en la información técnica y documental reportada por las dependencias líderes de cada componente, con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2025. De tal forma, cada dependencia registra el avance de sus acciones, metas e indicadores en los formatos institucionales establecidos y soporta los resultados mediante evidencias verificables en los repositorios de la Oficina Asesora de Planeación.

Componente uno: Mapa de Riesgos Institucional

Seguimiento general al mapa de riesgos institucional:

Durante la vigencia 2025, la Secretaría ha fortalecido los mecanismos de monitoreo y control a los riesgos de los procesos institucionales, con el fin de mantener la trazabilidad de la información y la articulación entre los procesos estratégicos, misionales y de apoyo para prevenir la materialización de los riesgos.

Los riesgos estan clasificados en cinco categorías principales de riesgo: gestión, fiscal, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT – SARLAFT), y seguridad de la información, con controles implementados y niveles de exposición principalmente moderados o bajos.

Tabla 1 Identificación de riesgos institucional – Vigencia 2025

PROCESO	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	RIESGOS FISCALES	RIESGOS SARLAFT	RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	1			
COMUNICACIONES	1	1			1
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	1	0			

PROCESO	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	RIESGOS FISCALES	RIESGOS SARLAFT	RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	2	1			1
PLANEACIÓN AMBIENTAL	3	1			
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	3	1	1		
EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	1	1			1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	1	1	1	1
GESTIÓN FINANCIERA	5	1	1	1	
GESTIÓN TECNOLÓGICA	3	1			3
GESTIÓN JURÍDICA	3	1			
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	1	1		
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	1	1		
SERVICIO A LA CIUDADANÍA	2	1			1
METROLOGÍA MONITOREO Y MODELACIÓN	4	1			
GESTIÓN DISCIPLINARIA	2	1			
CONTROL Y MEJORA	2	1			
Total	**41**	**17**	**5**	**2**	**8**

Fuente: Matriz institucional de riesgos 2025 – Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Análisis general de los resultados

Al cierre de la vigencia del total de 73 riesgos identificados, no se presentó materialización de ningún riesgo, el seguimiento consolidado evidencia una gestión institucional preventiva y adecuado uso de los controles establecidos para cada riesgo.

Recomendaciones:

- Mantener monitoreo constante a los riesgos para evitar la materialización
- Fomentar en los líderes de los procesos la cultura de la gestión de los riesgos

Resultados:

- Se cumplió al 100 % el seguimiento integral a los controles y acciones para abordar riesgos institucionales.
- Según el reporte no se materializó ningún Riesgo
- Se generaron alertas y recomendaciones a los procesos a través del aplicativo ISOLUCIÓN.

Componente dos: Indicadores de Gestión

Como se define en el objetivo del procedimiento Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión, establecer lineamientos y mecanismos para la definición, medición y evaluación de indicadores y sus resultados en la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de contribuir en el seguimiento de la gestión institucional, convirtiéndola en una herramienta que suministre información objetiva, oportuna y veraz que sirva de elemento de monitoreo y mejoramiento continuo que oriente en la toma de decisiones.

El componente de indicadores de gestión constituye el principal instrumento de seguimiento a la gestión por procesos, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría consolidó el seguimiento a los indicadores definidos por cada proceso de acuerdo con la información reportada por las dependencias a través del aplicativo ISOLUCIÓN, los informes de avance, y los soportes documentales cargados en las carpetas de gestión institucional.

El ejercicio de seguimiento permitió verificar el avance frente a las metas anuales y el nivel de cumplimiento acumulado de los indicadores definidos para los procesos misionales,

estratégicos y de apoyo, distribuidos en las diferentes direcciones y oficinas de la SDA.

Resultados generales del seguimiento

Del análisis de la información consolidada se evidencia que **se realizó el seguimiento al 100 % de los treinta y ocho (38) indicadores de gestión**, como resultado del trabajo articulado y sistemático desarrollado por el **equipo MIPG**, así como del seguimiento permanente y oportuno efectuado a cada uno de los procesos de la entidad.

El resultado del seguimiento a los indicadores de gestión alcanza un **100 % de ejecución**, derivado de la gestión adelantada por el equipo MIPG y del acompañamiento continuo a los líderes de proceso, lo cual permitió garantizar el cumplimiento de las actividades de medición, verificación, validación y registro de la información, conforme a los lineamientos metodológicos establecidos.

La gestión del equipo MIPG ha sido determinante para asegurar la correcta aplicación de los criterios de medición, el uso adecuado del aplicativo ISOLUCIÓN y la consolidación de las fuentes de verificación institucionales, lo que se traduce en información confiable, trazable y auditable. Asimismo, el seguimiento periódico a cada proceso facilitó la identificación oportuna de avances, alertas y oportunidades de mejora, fortaleciendo la cultura de seguimiento, control y mejora continua al interior de la entidad.

Es importante precisar que el **100 % de seguimiento a los indicadores de gestión no se limita a la verificación del cumplimiento cuantitativo de las metas**, sino que comprende un análisis integral de los resultados obtenidos. En este sentido, del ejercicio de seguimiento se desprenden resultados consolidados, análisis técnicos del comportamiento de los indicadores y la identificación de tendencias, brechas y factores asociados al desempeño institucional.

Adicionalmente, este proceso de seguimiento permite la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, incluso en aquellos indicadores de gestión que presentan niveles de cumplimiento altos. En consecuencia, el seguimiento a los treinta y ocho (38) indicadores de gestión, liderado por el equipo MIPG y articulado con los procesos institucionales, se consolida como una herramienta estratégica para la evaluación del desempeño, la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión pública

Cant.	Indicador	Proceso	% de Avance
1	Porcentaje de satisfacción de los usuarios encuestados.	Servicio A La Ciudadanía	97
2	Seguimiento a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias ingresadas a la entidad.	Servicio A La Ciudadanía	100
3	Porcentaje de instalaciones evaluadas y mejoradas según estándares de seguridad y confort laboral.	Gestión Talento Humano	100
4	Porcentaje de percepción positiva de los servicios de gestión humana	Gestión Talento Humano	100
5	Número de tablas de retención documental validadas	Gestión Documental	100
6	Porcentaje del cumplimiento del plan anual de mantenimiento de la sede principal y los puntos de atención	Gestión Administrativa	100
7	Gestión preventiva en materia disciplinaria.	Gestión Disciplinaria	100
8	Gestión Procesal Disciplinaria.	Gestión Disciplinaria	100
9	Porcentaje de procesos de contratación devueltos a las áreas por inconsistencias o ajustes	Gestión Contractual	100
10	Porcentaje de avance en la ejecución del plan de comunicaciones	Comunicaciones	100
11	Porcentaje de equipos para actividades de medición y monitoreo, en uso, con hoja de vida actualizada	Metrología, Monitoreo Y Modelación	96,44
12	Porcentaje de avance en la descongestión de trámites hasta 2025	Evaluación, Control Y Seguimiento	95,59
13	Número de procesos de participación ciudadana realizados con organizaciones ambientales y comunidad en general en 20 localidades	Participación Y Educación Ambiental	100
14	Número de personas que participan en las estrategias de educación ambiental	Participación Y Educación Ambiental	100
15	% de Aumento de conocimiento frente al cuidado y preservación del territorio, las áreas de interés ambiental y la biodiversidad del Distrito Capital. - 2025	Participación Y Educación Ambiental	100

16	Porcentaje de actualización de indicadores del Observatorio Ambiental de Bogotá.	Planeación Ambiental	100
17	Seguimientos realizados a los instrumentos de planeación ambiental priorizados	Planeación Ambiental	100
18	Formulación o actualización de instrumentos de planeación ambiental priorizados.	Planeación Ambiental	100
19	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del Plan de Acción Institucional	Direccionamiento Estratégico	100
20	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del Plan Estratégico Institucional	Direccionamiento Estratégico	100
21	Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan de trabajo del proceso de Direccionamiento Estratégico	Direccionamiento Estratégico	100
22	Porcentaje de requerimientos e incidentes gestionados asociados a seguridad de la Información en la SDA	Gestión Tecnológica	100
23	Porcentaje de IPs maliciosas bloqueadas por el WAF (Firewall de Aplicaciones Web).	Gestión Tecnológica	100
24	Porcentaje de acciones adelantadas para la posible integración de las fuentes de información reportadas que utilizan las dependencias de la entidad	Gestión Tecnológica	100
25	Número de Sistemas de información, aplicativos y herramientas con mecanismos de seguridad implementados	Gestión Tecnológica	100
26	Porcentaje de acciones adelantadas para el fortalecimiento de Uso y Apropiación asociados a Tecnologías de Información	Gestión Tecnológica	100
27	Número de procesos, procedimientos o actividades apoyadas en una solución tecnológica de software	Gestión Tecnológica	100
28	Número de nuevos trámites o ajustes a los existentes, en la ventanilla virtual a disposición de los usuarios externos	Gestión Tecnológica	100
29	Implementación del sistema de gestión de la entidad, de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Sistema Integrado De Gestión	100

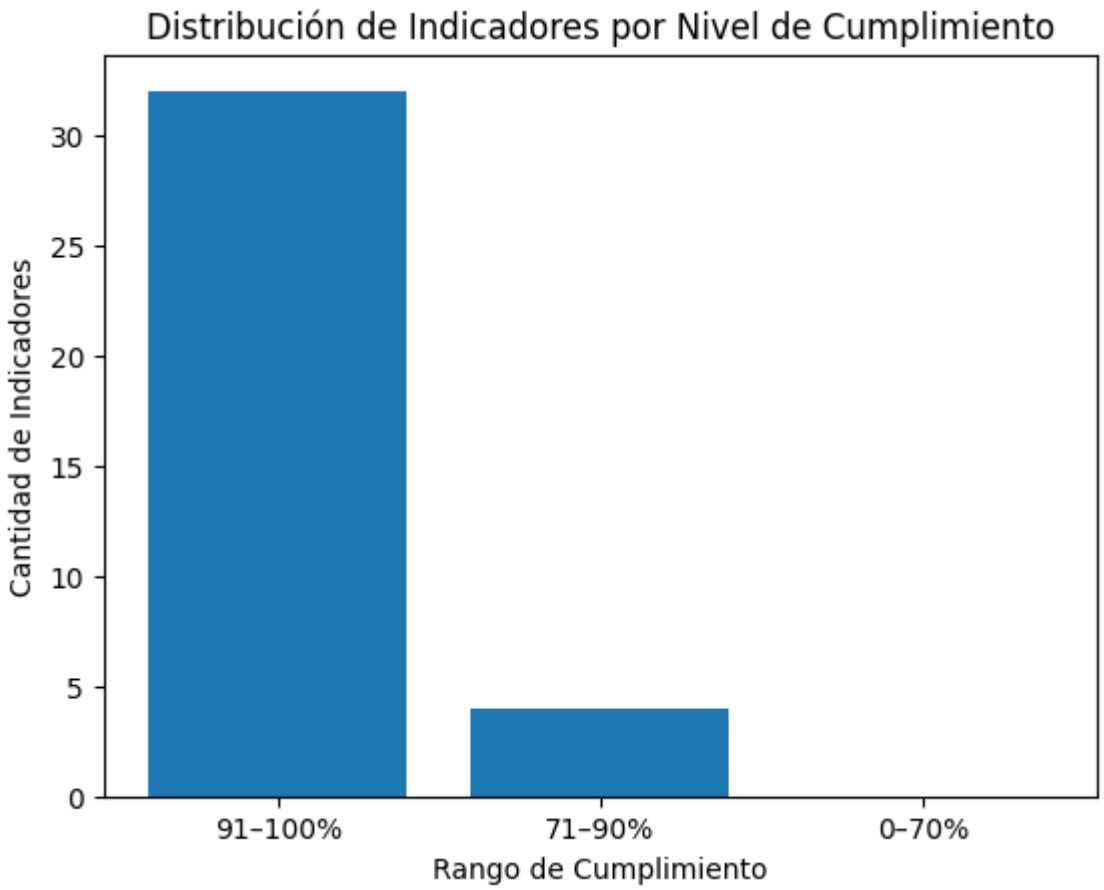
30	Porcentaje de éxito procesal cualitativo de la SDA con Representación Judicial a cargo de la entidad - 2025	Gestión Jurídica	100
31	Cumplimiento del plan anual de auditorías 2025	Control Y Mejora	100
32	Cumplimiento de los tiempos establecidos para trámites financieros.	Gestión Financiera	100

Indicadores con cumplimiento entre el 71 y el 90 %.

Cant.	Indicador	Proceso	% de Avance
1	Porcentaje de avance en la gestión de trámites	Evaluación, Control Y Seguimiento	80,34
2	Proyectos licenciados con seguimiento ordinario	Evaluación, Control Y Seguimiento	87,5
3	Porcentaje de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica	Gestión Tecnológica	88,5
4	Nivel de ejecución física del PETI x vigencia	Gestión Tecnológica	84,62

Ningún indicador presento un resultado menor a 70%, por otro lado también Para efectos del presente informe, se identifica un resultado atípico, teniendo en cuenta que en el Comité realizado el 23 de diciembre de 2025 se aprobó una modificación en la metodología de cálculo de la meta, estableciendo que del total de expedientes creados en las vigencias 2024 y 2025 se tomará el 15 % para determinar el número de expedientes que deben contar con decisión de fondo. Lo que significa que para las vigencias 2024 y 2025 la meta es 0.

Por otra parte, el nivel de obtención de productos de un proyecto del PETI, correspondiente a la vigencia, no fue objeto de medición durante el año 2025.



El análisis de la gráfica permite identificar un avance sustancial en los procesos de medición, registro, control y trazabilidad de los indicadores, derivado de la estandarización metodológica y operativa implementada a través del aplicativo ISOLUCIÓN y de las fuentes de verificación institucionales formalmente definidas. Este proceso de fortalecimiento ha contribuido a la generación de información más consistente, comparable y auditable, así como a una mejora significativa en la calidad, oportunidad y suficiencia de las evidencias reportadas por los líderes de proceso. En términos generales, los indicadores presentan un comportamiento estable y alineado con las metas programadas, lo que posibilita una evaluación más objetiva, integral y confiable del desempeño institucional.

Resultados:

- Se cumplió al **100 % el seguimiento integral a los indicadores** de gestión
- La información fue consolidada a través del aplicativo **ISOLUCIÓN**, fortaleciendo la trazabilidad y confiabilidad de los datos institucionales.
- Según el reporte de los 38 indicadores , 33 alcanzaron el 100% , 4 alcanzaron un cumplimento superior al 80% y para 1 no se estableció meta para la vigencia

Recomendaciones:

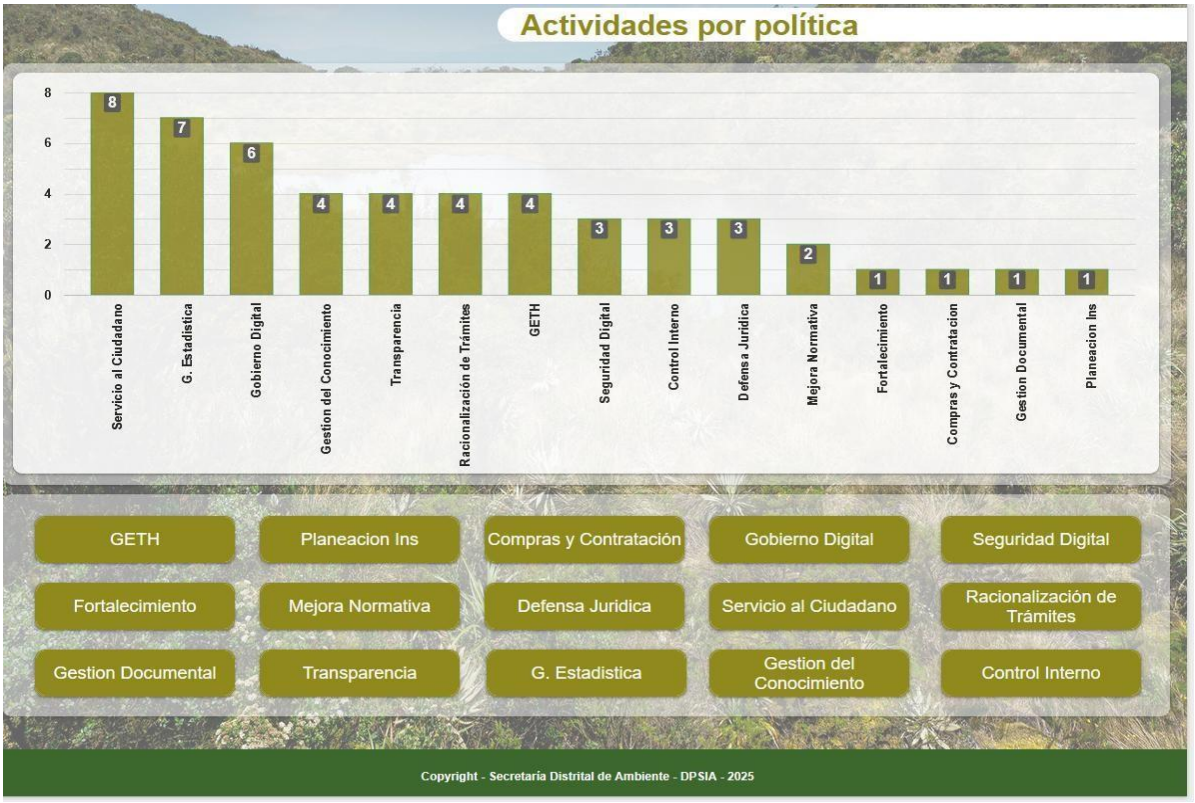
- Mantener el enfoque preventivo del seguimiento.
- Generar alertas tempranas en caso de presentarse alguna desviación o bajo desempeño.

Componente tres: Plan de Sostenibilidad del MIPG

El Plan de Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se orienta a fortalecer la institucionalización de las políticas de gestión y desempeño, garantizando la permanencia y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Durante la vigencia 2025, el seguimiento se realizó con base en los Planes de Sostenibilidad de MIPG correspondientes a las vigencias 2023 y 2024, así como en las acciones derivadas del análisis del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG versión 2024, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Ilustración 3 Actividades por Política Plan de Sostenibilidad del MIPG



Fuente: tablero de control del Sistema Integrado de Gestión – Seguimiento Plan de Sostenibilidad del MIPG V2.

El Plan de Sostenibilidad del MIPG contempla la asignación de 52 actividades estratégicas distribuidas en quince de las diecinueve políticas institucionales, orientadas a consolidar una gestión más eficiente, coherente y sostenible en el tiempo. Estas actividades han sido formuladas con base en los resultados de diagnóstico institucional y en los compromisos derivados de los instrumentos de seguimiento y evaluación, particularmente el Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión (FURAG), los índices de desempeño institucional y los planes de mejoramiento vigentes.

Resultados consolidados

Durante el tercer cuatrimestre del año, y con el propósito de fortalecer las capacidades organizacionales, promover la mejora continua de los procesos internos y garantizar la alineación con los estándares de gestión pública definidos por los entes de control y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), los resultados del seguimiento reflejan el siguiente comportamiento general.

Tabla 2 Resultados consolidados actividades PAyS MIPG

DIMENSIÓN	POLITICA	ACCIONES PROGRAMADAS	ACCIONES CON AVANCE <=50	ACCIONES CON AVANCE >50% <=99%	ACCIONES CUMPLIDAS 100%
TALENTO HUMANO	**Política de Desempeño Gestión Estratégica del Talento Humano**	4	1	1	2
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN	**Política de Compras y contratación pública**	1	1	0	0
	Planeación Institucional	1	0	0	1
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	**Política de Gobierno Digital**	6	0	5	1
	Política de Seguridad Digital	3	0	2	1
	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	1	1	0	0
	Política Mejora Normativa	2	0	1	1
	Política Defensa Jurídica	3	0	2	1
	Servicio al Ciudadano	8	0	0	8
	Racionalización de Trámites	4	0	2	2
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	**Política de Gestión Documental**	1	0	0	1
	Política de Transparencia,	4	1	0	3

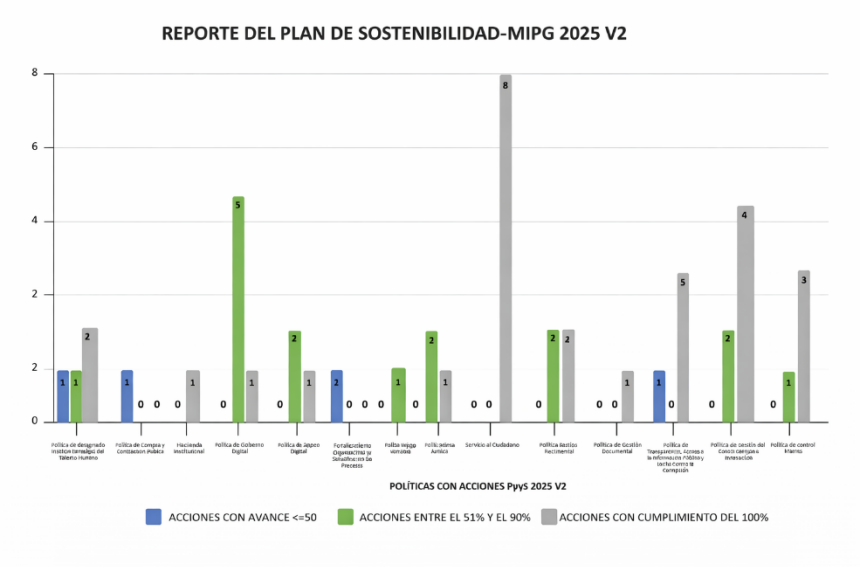
	Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción				
	Política de Gestión de la Información Estadística	7	0	2	5
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	**Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación**	4	0	1	3
CONTROL INTERNO	**Política de Control Interno**	3	0	1	2
TOTAL		**52**	**4**	**17**	**31**

Fuente: Seguimiento Plan de Sostenibilidad del MIPG V2- Sistema Integrado de Gestión corte diciembre de 2025.

Análisis del avance

El comportamiento consolidado evidencia que, al cierre de la vigencia 2025, el 59,51 % de las acciones alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100 %, el 32,69 % registraron un avance comprendido entre el 50 % y el 99 %, y el 7,69 % presentaron un avance inferior al 50 %. El siguiente gráfico ilustra la distribución del avance de las acciones por política.”

Ilustración 4 reporte de plan de sostenibilidad-MIPG 2025



Fuente: Seguimiento Plan de Sostenibilidad del MIPG V2- Sistema Integrado de Gestión corte diciembre de 2025.

El seguimiento realizado evidencia avances importantes en la consolidación de una cultura institucional orientada a la mejora continua, la transparencia y la eficacia en la gestión pública. Las políticas de Planeación Institucional, Servicio al Ciudadano y Gestión Documental presentan un desempeño del 100%, en su programación, lo cual contribuye de manera significativa al fortalecimiento del modelo de gestión y al logro de sus objetivos estratégicos. Estos resultados también reflejan la capacidad institucional para mantener una articulación efectiva entre la planeación, la ejecución y el seguimiento.

Por otra parte, el análisis del estado de ejecución muestra que, si bien existe un avance relevante, aún se requiere intensificar esfuerzos en el cumplimiento de las políticas de Compras y contratación pública y Fortalecimiento Organizacional cuya ejecución fue muy baja, así mismo velar por el cumplimiento de las actividades que no se cumplieron a cabalidad de las demás políticas y serán llevadas para desarrollar en el pr . En términos generales, el comportamiento del Plan de Sostenibilidad del MIPG versión 2 reafirma el compromiso de la Secretaría Distrital de Ambiente con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con avances significativos que consolidan su sostenibilidad y fortalecen la cultura de gestión orientada a resultados teniendo un avance general del 83%

Más de la mitad de las actividades alcanzaron un **cumplimiento del 100 %**, evidenciando una apropiación progresiva del modelo por parte de la entidad y un avance sólido en su implementación

Recomendaciones:

- Programar las actividades con menor avance, para dar cumplimiento en la vigencia 2026.
- Priorizar acciones estratégicas orientadas a consolidar la sostenibilidad y madurez del modelo.
- Fortalecer el acompañamiento técnico a los procesos responsables.

Componente cuatro: Plan Integrado decreto 612 de 2018

El componente de Plan Integrado hace parte del Plan de Acción Institucional (PAI) y tiene como propósito consolidar y monitorear el avance de los planes institucionales requeridos por la normativa distrital y nacional, en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Estos planes orientan la gestión administrativa, tecnológica y de talento humano de la Entidad permitiendo articular las acciones de planeación, ejecución, evaluación y mejora continua dentro de las siete dimensiones del MIPG.

El seguimiento se desarrolla en aplicación del procedimiento PE01-PR08 “Formulación, seguimiento y reporte del Plan de Acción Institucional”, el cual establece la metodología para la consolidación, análisis y reporte de los avances de cada uno de los planes integrados.

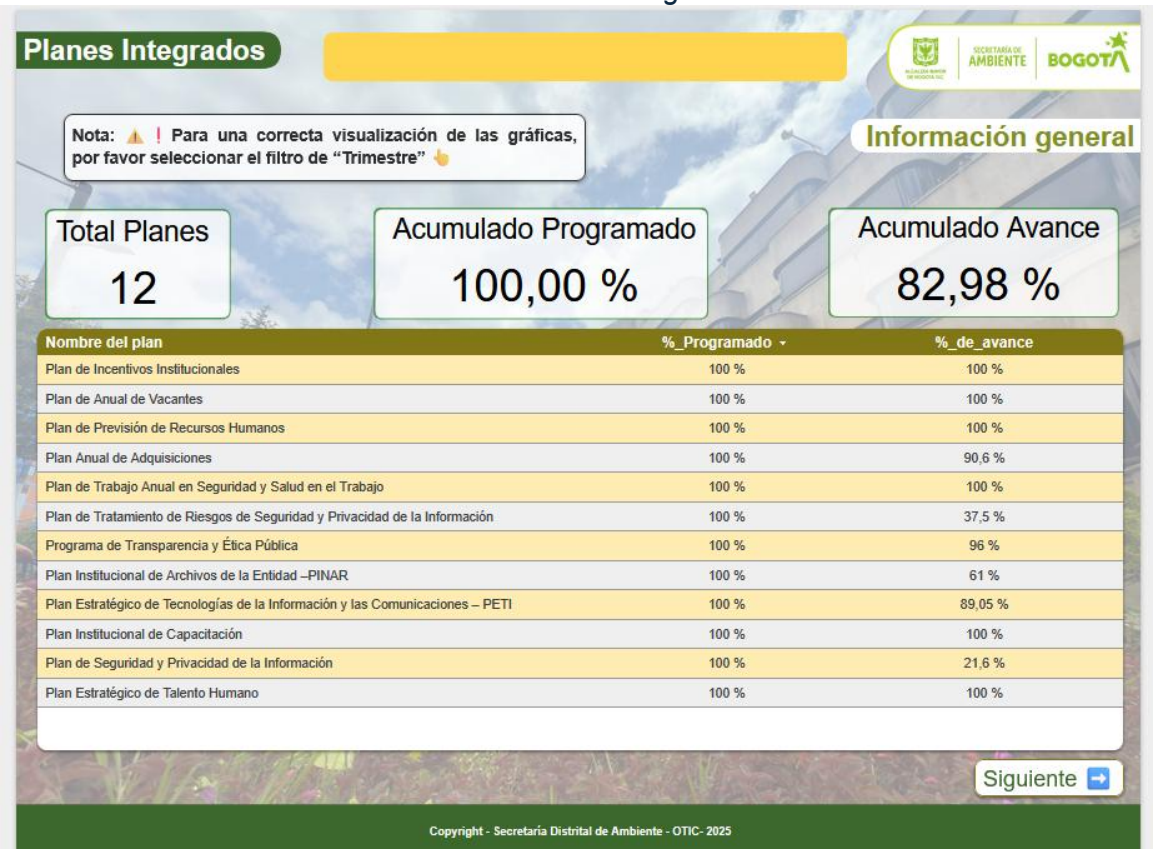
Los 12 planes institucionales objeto de seguimiento son los siguientes:

1. Plan Estratégico de Talento Humano
2. Plan Institucional de Capacitación
3. Plan de Incentivos Institucionales
4. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Plan Anual de Vacantes
6. Plan de Previsión de Recursos Humanos
7. Plan Anual de Adquisiciones
8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
9. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
10. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
11. Programa de Transparencia y Ética Pública
12. Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR

Resultados generales del seguimiento

El seguimiento consolidado correspondiente al **cuarto trimestre de la vigencia 2025** evidencia que el **100 % de las actividades programadas** para los doce (12) planes integrados fue debidamente planificado para la vigencia, alcanzándose un **nivel de ejecución del 83 %** sobre el total de lo programado. Este resultado refleja un avance significativo en la implementación de los planes y da cuenta del compromiso institucional con el cumplimiento de las metas establecidas.

Ilustración 5 Planes integrados SDA 2025



Fuente: Tablero de control-Seguimiento Planes integrados SDA 2025-Equipó Direccionamiento estratégico.

En términos generales, los planes presentan una ejecución acorde con lo previsto. Dentro de este contexto, se destacan de manera positiva aquellos planes que presentan **niveles de ejecución superiores al 90 %**, los cuales evidencian una gestión eficiente, seguimiento permanente y una adecuada articulación entre los procesos responsables. Entre estos se encuentran el **Plan de Incentivos Institucionales**, el **Plan Anual de Vacantes**, el **Plan de Previsión de Recursos Humanos**, el **Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo**, el **Plan Institucional de Capacitación** y el **Plan Estratégico de Talento Humano**, todos con un cumplimiento del **100 %**. Asimismo, se resaltan el **Programa de Transparencia y Ética Pública**, con un avance del **96 %**, y el **Plan Anual de Adquisiciones**, con un **90,6 %** de ejecución.

El desempeño alcanzado por estos planes refleja buenas prácticas en la gestión institucional, particularmente en los componentes relacionados con el talento humano, la planeación administrativa, la transparencia y el fortalecimiento organizacional. Estos resultados constituyen referentes positivos para la optimización de la ejecución de aquellos planes que presentan menores niveles de avance.

En este sentido, el ejercicio de seguimiento se consolida como un insumo técnico relevante

para la toma de decisiones, en la medida en que facilita la priorización de acciones, el ajuste de estrategias de implementación y el fortalecimiento de los mecanismos de control y mejora continua. En conjunto, los resultados obtenidos evidencian una gestión orientada al logro de los objetivos institucionales y alineada con los principios de planeación, eficiencia y mejoramiento continuo establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Recomendaciones:

- Formular acciones que permitan el cumplimiento de todas las actividades programadas en cada plan.
- Fortalecer la articulación entre las actividades propuestas para cada uno de los plan.

Planes relacionados con gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Plan Anual de adquisiciones

El cumplimiento del **Plan Anual de Adquisiciones (PAA)** durante el último trimestre de la vigencia evidencia un **nivel de ejecución del 90,6 %**, resultado que refleja una gestión estable y consistente del proceso contractual, caracterizada por el control sobre los tiempos de ejecución y una adecuada articulación entre las áreas técnicas, administrativas, financieras y jurídicas de la entidad.
Este nivel de avance da cuenta de una planeación oportuna de los procesos de contratación, así como de un seguimiento permanente a las actividades programadas, lo cual permitió atender de manera eficiente las necesidades institucionales previstas para la vigencia. Asimismo, el resultado obtenido evidencia la aplicación adecuada de los lineamientos normativos y procedimentales que rigen la gestión contractual, garantizando transparencia, eficiencia y trazabilidad en el desarrollo de los procesos.
El comportamiento del PAA durante el periodo evaluado permite identificar una capacidad institucional fortalecida para la gestión de adquisiciones, en la medida en que se logró avanzar de manera significativa en la ejecución de los procesos planificados, aun en un contexto de restricciones normativas y operativas. Las diferencias frente al 100 % de ejecución se asocian a ajustes propios de la dinámica contractual, los cuales no comprometen el cumplimiento de los objetivos estratégicos ni la continuidad de la operación institucional.
En este sentido, el resultado alcanzado por el Plan Anual de Adquisiciones constituye un insumo relevante para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la gestión contractual, la optimización de los recursos y la mejora continua del proceso, en coherencia con los principios de planeación, eficiencia y control establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Recomendaciones:

Fortalecer **el seguimiento a la ejecución contractual vigente**
Considerando que la mayor parte de los procesos de contratación ya fue adelantada antes de la entrada en vigor de la Ley de Garantías, se recomienda centrar el seguimiento del T1 de 2026

en la ejecución, supervisión y control de los contratos suscritos, asegurando el cumplimiento de los objetos contractuales, cronogramas y obligaciones pactadas.

Optimizar **la gestión administrativa y financiera de los contratos en curso**
Se sugiere reforzar el control sobre los aspectos administrativos y financieros de los contratos vigentes, tales como la verificación de entregables, la gestión de pagos, las actas de seguimiento y los informes de supervisión, con el fin de garantizar una ejecución eficiente durante el periodo de restricciones contractuales.

Mantener **actualizada la información del Plan Anual de Adquisiciones**
Aun en el marco de la Ley de Garantías, se recomienda continuar con la actualización y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones, registrando los ajustes derivados de contratos ya ejecutados, procesos suspendidos o reprogramados, con el fin de mantener la trazabilidad y coherencia del instrumento de planeación.

Priorizar **modificaciones y ajustes contractuales permitidos por la normativa**
Se sugiere identificar oportunamente los ajustes contractuales permitidos durante la Ley de Garantías, tales como prórrogas, adiciones debidamente justificadas o modificaciones necesarias para garantizar la continuidad del servicio, asegurando su sustento técnico, jurídico y financiero.

Fortalecer **la articulación con las áreas de supervisión e interventoría**
Se recomienda intensificar la coordinación con los supervisores e interventores de los contratos vigentes, con el fin de anticipar riesgos operativos, asegurar la calidad de los bienes y servicios recibidos y prevenir contingencias durante el periodo de restricciones.

Preparar **de manera anticipada la contratación posterior a la Ley de Garantías**
Finalmente, se sugiere avanzar, dentro de los límites normativos, en la estructuración técnica y documental de los procesos de contratación que se ejecutarán una vez finalice la Ley de Garantías, de manera que se garantice continuidad operativa y eficiencia en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2026

Planes relacionados con gestión documental

Plan Institucional de Archivos (PINAR)

El PINAR registró un **cumplimiento del 61 %** al cierre de la vigencia 2025.

No obstante, el seguimiento permite identificar **oportunidades de mejora** relacionadas con la precisión en la programación de actividades, la capacidad operativa y la articulación con otras dependencias, aspectos que inciden en el ritmo de ejecución del plan. El reconocimiento de estos elementos constituye un insumo relevante para orientar acciones de ajuste y fortalecimiento, con miras a mejorar el desempeño del PINAR en los próximos periodos.

Recomendaciones – Plan de Trabajo 2026

- Revisar y ajustar la programación para 2026 para evitar incumplimientos.
- Priorizar actividades críticas de gestión documental.
- Fortalecer la coordinación con otras dependencias.
- Fortalecer el componente documental en el marco de los procesos institucionales y la reorganización de la sda .

Planes relacionados con gestión TIC

1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
3. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Resultados:

El seguimiento a los planes asociados a la gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), realizado en el marco del seguimiento trimestral y del cierre de la vigencia, permite identificar resultados diferenciados en su nivel de ejecución frente a lo programado para el año, ofreciendo una visión consolidada del comportamiento de estos planes al finalizar la vigencia.
En este contexto, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) presenta un avance del 89,05 %, reflejando un desempeño favorable y un adecuado desarrollo de las acciones estratégicas definidas. Este resultado evidencia una gestión sólida en materia de planeación y direccionamiento TIC, así como avances consistentes en el cumplimiento de los objetivos establecidos para la vigencia.

Recomendaciones:

- Priorizar las acciones críticas del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, con el fin de mejorar el cumplimiento de lo programado.
- Alinear la ejecución de estos planes con el PETI, con el fin de fortalecer la integralidad de la gestión de TI.
- Fortalecer y priorizar la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, teniendo en cuenta que solo se alcanzó el 37,5 % y 21,6 %, respectivamente, con el fin de asegurar el cumplimiento de acciones programadas.

Planes relacionados con planeación institucional y servicio al ciudadano

Programa de Transparencia y Ética Pública

Resultados:

Programa de Transparencia y Ética Pública presenta un avance del 96 % frente al 100 % de las actividades programadas para la vigencia, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento y una gestión consistente en la implementación de las acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la ética institucional.

El seguimiento cuatrimestral realizado permite verificar el estado de ejecución de las actividades y su alineación con el cronograma establecido. En este sentido, si bien el proceso de Control Interno adelanta su propio ejercicio de seguimiento, los resultados aquí presentados se fundamentan en la información consolidada derivada del seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa.

El programa consolida la gestión y el cumplimiento de la Política de Transparencia, y contribuye al fortalecimiento de los principios de acceso a la información, rendición de cuentas e integridad institucional.

El nivel de avance alcanzado refleja una gestión adecuada y coherente con los lineamientos institucionales; no obstante, pone de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo los esfuerzos institucionales para lograr el cumplimiento total de las actividades programadas. En este sentido, el resultado obtenido posiciona al Programa de Transparencia y Ética Pública como un componente fortalecido dentro del Sistema Integrado de Gestión, al tiempo que resalta la importancia de mantener el compromiso, la articulación interdependencial y el monitoreo continuo para consolidar su ejecución integral.

Recomendaciones:

Mantener el monitoreo periódico del programa y la generación de alertas tempranas, con el fin de promover la mejora continua.

Socializar periódicamente los avances del programa.

Componente cinco: Avance físico y presupuestal de los proyectos de inversión

El seguimiento al componente de avance físico y presupuestal de los proyectos de inversión tiene como propósito analizar el comportamiento de la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas de los proyectos que conforman el portafolio de inversión

institucional, en el marco del Plan de Acción Institucional (PAI) – Vigencia 2025.

Este seguimiento se desarrolla conforme al procedimiento PE01-PR08 “Formulación, seguimiento y reporte del Plan de Acción Institucional”, el cual establece las etapas para la consolidación y análisis de los resultados de los proyectos de inversión, y su articulación con la planeación estratégica, presupuestal y de gestión de resultados.

El proceso de seguimiento se fundamenta en la información reportada por los gerentes de proyecto, consolidada por la Oficina Asesora de Planeación, con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2025.

Tabla 6 Proyectos de inversión

Código proyecto Distrital	Código BPIN	Nombre Proyecto
7961	2024110010032	Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.
7977	2024110010084	Fortalecimiento de la capacidad en la Gestión Legal Ambiental de la SDA. Bogotá D.C.
8007	2024110010048	Fortalecimiento Institucional para la gestión ambiental Bogotá D.C.
8011	2024110010060	Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C
8017	2024110010013	Incorporación de criterios de Ecourbanismo, producción y consumo sostenible en Bogotá D.C.
8054	2024110010058	Fortalecimiento de la planeación y gestión del conocimiento ambiental Bogotá D.C
8061	2024110010067	Fortalecimiento de la gestión de TI en la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá D.C.
8086	2024110010074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.
8121	2024110010078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Cada proyecto agrupa las metas PDD, mediante las cuales la administración cumple con los compromisos establecidos en el periodo de gobierno. En tal sentido, a continuación, se presenta la relación de proyectos de inversión con el cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo para el tercer trimestre de la vigencia 2025.

Tabla 3 Meta PDD-Proyectos de inversión

Código MPDD	Descripción Meta PDD	Código Indicador PDD	Proyecto	BPIN	Nombre del proyecto
2158	Implementar un (1) programa de planeación y gestión del conocimiento ambiental.	4080	8054	2024110010058	Fortalecimiento de la planeación y gestión del conocimiento ambiental Bogotá D.C
2175	Conservar 2.000 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal del D.C.	4099	8086	2024110010074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.
2180	252- Desarrollar una (1) estrategia de renovación urbana verde	4104	8017	2024110010013	Incorporación de criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible en Bogotá D.C.
2181	Gestionar las 32 áreas protegidas del orden distrital	4105	8086	2024110010074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.
2184	Implementar un (1) programa para reducir la vulnerabilidad a riesgos climáticos en las áreas de importancia ambiental	4108	8086	2024110010074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.

	estratégica y en la estructura ecológica principal del Distrito Capital				
2188	260- Incorporar en 1700 proyectos criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible	4112	8017	2024110010013	Incorporación de criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible en Bogotá D.C.
2189	Intervenir 2.500 hectáreas de conectores ecosistémicos para aumentar la conectividad de los elementos de la	4113	8086	2024110010074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.

Código MPDD	**Descripción Meta PDD**	**Código Indicador PDD**	**Proyecto**	**BPIN**	**Nombre del proyecto**
	Estructura Ecológica Principal				
2190	Lograr setecientas ochenta (780) hectáreas en proceso de restauración ecológica con planeación	4114	8086	2024110010074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.

	y ejecución participativas				
2194	Realizar 1.182 procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres	4118	7961	2024110010032	Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.
2196	Vincular 2.302.200 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres	4120	7961	2024110010032	Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.
2234	Adelantar 52.200 actuaciones del procedimiento sancionatorio ambiental y del trámite de licenciamiento ambiental.	4158	8011	2024110010060	Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C

2235	Controlar 25.200 usuarios generadores de residuos especiales peligrosos y de manejo diferenciado	4159	8011	2024110010060	Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C
2236	Implementar (1) un instrumento financiero para la renovación del parque automotor de los vehículos de	4160	8121	2024110010078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C

Código MPDD	**Descripción Meta PDD**	**Código Indicador PDD**	**Proyecto**	**BPIN**	**Nombre del proyecto**
	transporte de carga (Foncarga).				
2237	Implementar dos (2) Zonas Urbanas por un Mejor Aire	4161	8121	2024110010078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C
2238	Implementar un (1) programa de control y planificación sobre el recurso hídrico y sus factores de impacto en el D.C.	4162	8011	2024110010060	Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C
2239	Implementar un (1) programa de control, evaluación y seguimiento para proteger el arbolado urbano, la flora y la fauna	4163	8011	2024110010060	Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C

	silvestre, y prevenir su tráfico ilegal.				
2240	Implementar un (1) programa para el control ambiental en predios en los que se desarrollan o desarrollaron actividades extractivas industriales comerciales y de servicios con potencial afectación al recurso suelo.	4164	8011	2024110010060	Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C
2241	Implementar un (1) programa para el control de la Estructura Ecológica Principal.	4165	8011	2024110010060	Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C
2242	Implementar un (1) programa para mejorar la calidad del aire acústica y visual.	4166	8121	2024110010078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C
2299	Implementar 3 programas de información ambiental y conocimiento ambiental	4223	8061	2024110010067	Fortalecimiento de la gestión de TI en la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá D.C.

Código MPDD	Descripción Meta PDD	Código Indicador PDD	Proyecto	BPIN	Nombre del proyecto
2306	Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad d e gestión pública del sector ambiente	4230	7977 8007	2024110010084 2024110010048	Fortalecimiento de la capacidad en la Gestión Legal Ambiental de la SDA. Bogotá D.C. Fortalecimiento Institucional para la gestión ambiental Bogotá D.C.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

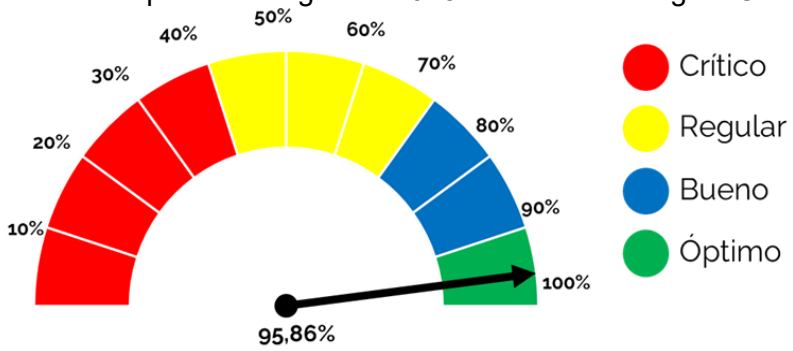
Resultados del seguimiento:

El análisis del avance físico promedio de las metas del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) “Bogotá Camina Segura” para la vigencia 2025 permite evidenciar que la Oficina Asesora de Planeación realiza el seguimiento al 100 % de los proyectos de inversión de la entidad, tanto en el componente físico como presupuestal, garantizando una visión integral del desempeño de la gestión institucional en materia de inversión pública.

Este ejercicio de seguimiento permanente constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones, en la medida en que permite monitorear de manera sistemática el avance de las metas, verificar la coherencia entre la planeación y la ejecución, y adoptar acciones oportunas orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo.

Como resultado de este seguimiento, Se puede destacar que :
Para la vigencia 2025, las metas físicas definidas alcanzaron un cumplimiento promedio del 95,86 % al 31 de diciembre, lo cual evidencia un alto nivel de avance en la ejecución de las metas del PDD, reflejando una gestión efectiva en la implementación de los proyectos de inversión a cargo de la entidad.

Figura 2. Avance físico promedio vigencia 2025 metas PDD "Bogotá Camina Segura"



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Por otro lado durante la vigencia 2025, fue asignado a la Secretaría Distrital de Ambiente un presupuesto disponible toral final por valor de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES M/CTE ($218.359.143.783); de los cuales TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL M/CTE ($ 39.580.8255.000) corresponden a gastos de funcionamiento y CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES M/CTE ($178.778.321.783) a gastos de inversión para la ejecución del PDD “Bogotá Camina Segura”.

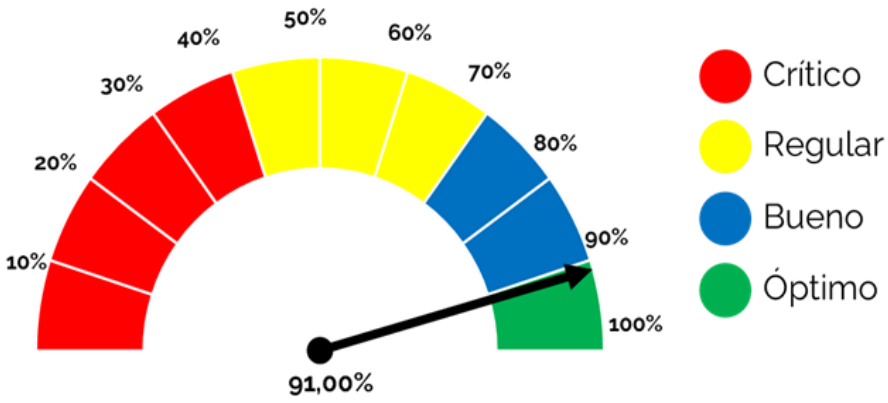
De dicho presupuesto fue ejecutado el 91% de los cuales los gastos de funcionamiento alcanzaron una ejecución del 92,7% y los gastos de inversión del 90,6%, tal como se muestra en la tabla y figura a continuación

Ejecución presupuestal 2025

ITEM	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% Compromisos	GIROS	% Giros/compromisos
INVERSIÓN	$ 178.778.321.783	$ 161.927.028.419	90,6%	$ 146.250.364.588	90,3%
FUNCIONAMIENTO	$ 39.580.822.000	$ 36.695.338.433	92,7%	$ 32.352.255.731	88,2%
ENTIDAD	**$ 218.359.143.783**	**$ 198.622.366.852**	**91,0%**	**$ 178.602.620.319**	**89,9%**

Fuente: SDA (2025).

Ejecución presupuestal SDA 2025.



Fuente: SDA (2025).

Compromisos y giros por proyecto en la vigencia 2025.

PROYECTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% Compromisos	GIROS	% Giros/compromisos
7977	$ 1.931.509.900	$ 1.924.075.099	99,6%	$ 1.912.706.032	99,4%
8017	$ 5.490.776.980	$ 5.146.853.565	93,7%	$ 4.498.235.460	87,4%
8007	$ 5.499.039.684	$ 4.883.977.779	88,8%	$ 4.535.544.980	92,9%
8061	$ 7.092.841.180	$ 6.693.331.228	94,4%	$ 5.959.271.435	89,0%
8054	$ 8.203.621.318	$ 8.060.971.751	98,3%	$ 7.791.959.535	96,7%
7961	$ 11.007.701.467	$ 10.584.962.521	96,2%	$ 10.087.111.249	95,3%
8121	$ 19.271.656.859	$ 16.393.954.974	85,1%	$ 13.530.367.145	82,5%
8011	$ 39.141.086.299	$ 35.986.848.227	91,9%	$ 31.890.130.144	88,6%
8086	$ 81.140.088.096	$ 72.252.053.275	89,0%	$ 66.045.038.608	91,4%
ENTIDAD	$ 178.778.321.783	$ 161.927.028.419	90,6%	$ 146.250.364.588	90,3%

Fuente: SDA (2025).

El análisis de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión para la vigencia 2025 evidencia un desempeño favorable en la gestión de los recursos, reflejado en un 90,6 % de compromisos y un 90,3 % de giros frente a dichos compromisos, lo que da cuenta de una alta correspondencia entre la programación financiera y su materialización. Este comportamiento refleja una adecuada articulación entre las áreas técnicas, administrativas y financieras de la entidad.

A nivel de proyectos, se identifican iniciativas con altos niveles de compromiso y giro, superiores al 95 %, que evidencian una ejecución oportuna y eficiente, mientras que otros proyectos presentan una ejecución más gradual en el componente financiero, particularmente en los giros, situación asociada a las dinámicas propias de su naturaleza técnica y operativa. En términos sectoriales, los proyectos vinculados a la gestión administrativa, jurídica y de planeación muestran una ejecución integrada y estable, en tanto que los proyectos de carácter misional mantienen una relación consistente entre avance físico y ejecución financiera.

Finalmente la relación entre el alto cumplimiento de las metas físicas (95,86 %) y los niveles de

ejecución presupuestal alcanzados permite concluir que la entidad ha mantenido una adecuada alineación entre la planeación, la gestión financiera y la ejecución de los proyectos de inversión. En este sentido, los resultados reflejan un desempeño institucional positivo y resaltan la importancia de continuar fortaleciendo la oportunidad en la ejecución financiera de aquellos proyectos de mayor impacto misional, con el fin de consolidar un cierre integral y armónico de la vigencia

Recomendaciones:
Priorizar el seguimiento a proyectos de alto impacto misional
Se sugiere focalizar el seguimiento técnico y financiero en los proyectos asociados a metas estratégicas del Plan de Desarrollo, garantizando avances oportunos tanto en el componente físico como presupuestal, y reduciendo posibles rezagos en la ejecución.
Fortalecer la oportunidad en la ejecución de giros
Se recomienda continuar optimizando los procesos asociados a la ejecución financiera y al giro de recursos, con el fin de mantener una relación equilibrada entre compromisos y pagos, evitando concentraciones al cierre de la vigencia
Aprovechar las lecciones aprendidas de la vigencia 2025
Se sugiere documentar y capitalizar las lecciones aprendidas derivadas de la ejecución de los proyectos durante 2025, con el fin de fortalecer la planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión en 2026